

Josip Cule

“Regarding powers of the state attorney in criminal proceedings, and especially in relation to police authoritative, please note that in the Republic of Croatia state attorney is conducting investigation, and that is explicitly prescribed under Article 219 of the Criminal Procedure Act. The State Attorney may conduct inquiries into criminal offences by himself or, by an order, entrust the performance of particular evidence collecting actions to the police officers”.

(...)

Therefore, State Attorney’s Office has great and independent powers in conducting investigation, inquiries and contacts with police”.

German Carlos Garavano

El Ministerio Público Fiscal cuenta, para el cumplimiento de sus funciones, con autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial (art. 124 de la CCABA). El sistema acusatorio que la propia Constitución local prevé (inc. 3, art. 13 CCABA), determina que sea este órgano el que ejerza la acción pública, y sitúa en su cabeza para ello, la responsabilidad de llevar adelante la investigación penal preparatoria (art. 4, Código Procesal Penal de la CABA), como paso previo a la eventual formulación de la acusación.

En ese sentido, resulta indiscutible que la absoluta garantía de independencia en su actuación constituye un elemento fundamental para el cabal cumplimiento de la labor investigativa que cumplen los integrantes del Ministerio Público Fiscal. No obstante, el rol preponderante que el sistema acusatorio le concede al Ministerio Público Fiscal, exige que la observancia irrestricta de esta independencia funcional – que incluye el ejercicio pleno de las prerrogativas que el código de forma le otorga - sea acompañada de la provisión de todas las herramientas que coadyuven a potenciar de manera efectiva la capacidad de investigación de éste.

Sustraer la labor de investigación de su ámbito; invadir, cercenar o perturbar su esfera de actuación; y/o condicionar el cumplimiento de su cometido mediante la no asignación de los recursos correspondientes que permitan fortalecer su labor atentan, en definitiva, contra el estado de derecho establecido y el sistema republicano de gobierno.